



MENDOZA, 21 JUL 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 20359/2014, en las que se tramita el otorgamiento del Sistema de Asignación de Adicional por Carácter Crítico de la Función a personal docente de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 373/2014, el Consejo Directivo otorgó el citado Adicional, superior al 50% del sueldo básico, desde el 01 de enero hasta el 30 de junio de 2015.

Que a fs. 12 y 12 vta., de las actuaciones de referencia, las Direcciones Generales de Personal y de Despacho del Rectorado informan que es atribución del Decano dictar el Acto Administrativo correspondiente, según Ordenanza N° 23/2015-CS.

Que por lo expuesto corresponde dejar sin efecto el contenido de la Resolución N° 373/2014-CD y emitir una nueva disposición, dictada por el Decanato de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, el Sistema de Asignación de Adicional por Carácter Crítico de la Función, superiores al 50% del sueldo básico de la categoría de revista, al siguiente personal, con las actividades, períodos y montos que a continuación se mencionan:

Desde el 01 de enero hasta el 30 de junio de 2015

PERSONAL CON CARGO DE GESTIÓN

- . TURCO, Florencia (Legajo 30.616)
Cargo: Coordinador de Facultad – Categoría E – Tiempo Parcial – Movilidad Estudiantil
Monto mensual: \$ 3.104,29

PERSONAL DOCENTE

- . ESPINOSA, Gerardo Andrés (Legajo 24.744)
Cargo: Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva – Inspector “La Lujanita”
Monto mensual: \$ 5.699,50

PERSONAL DOCENTE ARQUITECTURA

- . ARCE, Susana Mabel (Legajo 30.294)
Cargo: Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva
Monto mensual: \$ 4.274,62
- . BAZIUK, Pedro Alejandro (Legajo 29.970)
Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple
Monto mensual: \$ 2.480,29

Resol. – FI N° 242 / 15



- . COLLADO, Liliana Beatriz (Legajo 20.645)
Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple
Monto mensual: \$ 2.480,29

- . D'INCA, María Verónica (Legajo 25.924)
Cargo: Ayudante de Primera – Dedicación Semiexclusiva
Monto mensual: \$ 3.166,38

- . GANDOLFO RASO, Ernesto Fabián (Legajo 19.361)
Cargo: Profesor Adjunto – Dedicación Simple
Monto mensual: \$ 2.849,71

- . GARCIA, Celia (Legajo 24.428)
Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple
Monto mensual: \$ 2.480,29

- . LOPEZ, Miriam Cecilia (Legajo 21.187)
Cargo: Profesor Adjunto – Dedicación Simple
Monto Mensual: \$ 2.849,71

- . SAMMARTINO, Mariana Silvina (Legajo 29.161)
Cargo: Ayudante de Primera – Dedicación Simple
Monto mensual: \$ 2.110,90

- . SCARAMELLA, Marcela Alejandra (Legajo 30.596)
Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple
Monto mensual: \$ 1.860,21

- . SILVESTRO, José María (Legajo 30.963)
Cargo: Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva
Monto mensual: \$ 5.382,84

- . TONDA, María Marta (Legajo 27.873)
Cargo: Ayudante de Segunda – Dedicación Simple
Monto mensual: \$ 1.688,71

ARTÍCULO 2°.- El gasto del monto emergente de la aplicación del Sistema de Asignación del citado Adicional reviste carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente Asignación se imputará a la Partida Específica – Apartado 09 – Facultad de Ingeniería – Economías del Inciso 1 – Gastos en Personal – Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 4°.- El Decanato dispondrá la baja de la asignación complementaria otorgada, cuando a juicio de dicha Autoridad se determine que han dejado de cumplirse las condiciones requeridas para su concesión.

ARTÍCULO 5°.- Dejar sin efecto el contenido de la Resolución N° 373/2014-CD, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI N° 242 / 15